

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de septiembre de 2025

Diputados del PRI, encabezados por Rubén Moreira, exigen revisión urgente de seguridad en cruces ferroviarios y carreteras

- *Exhortaron a la SICT a que coordine esfuerzos con la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Guardia Nacional y autoridades estatales y municipales.*
- *Dijeron que se debe contar con carreteras, caminos y vías ferroviarias que cumplan los requerimientos y especificaciones legales y técnicas.*

El coordinador Rubén Moreira Valdez y los diputados federales del PRI exhortaron a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a que en coordinación con la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario (ARTF) y autoridades estatales y municipales, verifiquen de inmediato las medidas de protección y seguridad en todos los cruces ferroviarios y carreteras federales del país.

Tras lamentar el reciente accidente ferroviario ocurrido en Atlacomulco, Estado de México, en el que se perdieron vidas humanas, se pronunciaron a que, junto con la Guardia Nacional, se implementen campañas de capacitación dirigidas a los elementos asignados a las carreteras, enfocadas en prevención y seguridad vial.

A través de un Punto de Acuerdo, recordaron que el marco legal obliga a las autoridades a garantizar el tránsito seguro de personas y bienes, y a reducir drásticamente los eventos que lo obstaculizan: accidentes, robos, bloqueos, entre otros. Esto, luego de referir que los siniestros en los cruces de nivel pasaron de 584 en el año 2020 a 784 en el año 2024, lo que representa un llamado de atención.

Los legisladores priistas enfatizaron que se debe dar seguimiento puntual a la señalización vial —horizontal y vertical— en cruces ferroviarios, calles y carreteras federales y concesionadas.

Estas verificaciones, explicaron, deben realizarse periódicamente y cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCT2-2017, de lo contrario, advirtieron, deben aplicarse sanciones y, en caso de reincidencia, revocar las concesiones correspondientes.



Subrayaron que contar con infraestructura que cumpla con los requisitos legales y técnicos es indispensable para el traslado seguro de bienes y personas entre entidades, ciudades y comunidades. Además, es una condición necesaria para que los ciudadanos ejerzan plenamente su derecho constitucional al libre tránsito.

Los integrantes de la bancada tricolor recordaron que México cuenta con 189 mil 969 kilómetros de carreteras pavimentadas, en las que circulan diariamente miles de vehículos de carga y pasajeros.

En 2023, detallaron, se movilizaron 567.5 millones de toneladas de productos por las autopistas, mientras que en los 27 mil 700 kilómetros de vías férreas se transportaron 132 mil 686 millones de toneladas en 2024. Estas cifras, dijeron, demuestran que estas rutas son pilares del desarrollo económico nacional.

“Es importante que las carreteras y las vías férreas tengan un correcto funcionamiento y que además quienes transitan por ellas cumplan con las disposiciones legales y técnicas que establece el marco normativo, para evitar afectaciones que impacten la economía, pero aún más grave que dañe la vida de las personas”, advirtieron en el documento los diputados priistas.

-oo-0-oo-